Extranjero, un año . . . 36,00 "

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

J. H. W. J. W. J.

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

ANUNCIOS Gacetillas y Reclamos

ULTIMAS NOTICIAS

pidanse precios Redaceión y Administración:

Castelar 4.

Teléfono núm. 144

AÑO XXXVII.— Número 8.319

DIARIO DE LA NOCHE

LOS CAPITALES EXTRANJEROS (1)

SUCURSAL EN HURLVA

Calle Almirante H. Pinzón, 25

Sucursales en la región de Levante, Andalucia y Norte de Africa

CAPITAL: 10.000.000 de Pesetas

completamente desembolsado.

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Desenta letras y cupones. Compra y vende mone las y billetes extranjeros. Admite depósitos en estodia sin cobrar promie alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones. HORAS DE CAJA: De 9 à 12 y de 2 d 4.

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Ouentas corrientes disponibles á la vista . . . 1,00 por 100 anual

En su CAJA DE AHORROS abona interés à razón del TRES POR CIENTO anual.

Thomas Morrison & Co. Ld.

HUELVA



CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostados diariamente

D. & W. GIBBS. Ltd.-LONDRES

"THE MAGIC"

Excelente Jabón inglés

Espumoso, suave é higiénico.

Depósito exclusivo para Andalucia y Extremadura:

Bazar MASCAROS. - Huelva

MOTORIES DE GAS POBRE

Los más baratos, los de menor consumo, los mejores

Máquinas de Vapor y Calderas

Motores Eléctricos y Dinamos Maquinaria para todas las industrias

Instalaciones para riegos Maquinaria y Herramientas para minas

Accesorios, Tuberías de Hierro, Goma y Lona Herramientas para Talleres y Fábricas



Carrera San Jerónimo, 44.-Madrid GODINEZ, MORENO y C.ia.-Ingenieros, Albuera, 2.-Sevilla

Prancisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESGENÓGRAFO Y DECORADOR

Sevilla. 12 Duelva

Laboratorio Químico de Análisis

Dr. Cordero Bel

Rascón, 13

Papeles Plisés

PAPELERIA INGLESA

Cervecería de Viena

HELADOS,

estate to the state of the stat

Hemos de llamar la atención del

de la Ley del Timbre

Violencias administrativas

ministro de Hacienda Sr. Cobián, acerca de un asunto de actualidad é importancia, tanto más por sus aspectos morales y de seriedad del Estado respecto á la observancia y cumplimiento de su propia legislación, que por lo que a la exacción tributaria atañe, como es el que se refiere á los procedimientos administrativos que se están poniendo en práctica, según autorizadas refencias que por diversos conductos adquirimos, para la aplicación del impuesto de 1 por 1.000 à los capitales de las Sociedades extranjeras establecidas en España, que tengan realmente destinados á sus explotaciones en nuestro país, en equivalencia del timbre de negociación ó transmisión de sus acciones, según dispone el artículo 170 de la ley, en concordancia con el 124 del Reglamento para su aplicación.

Bien definida es nuestra actitud y sobradamente conocidos son nuestros antecedentes en el franco criterio de nacionalización de nuestros medios económicos, de las fuerzas económicas nacionales, como ideal plausible, como orientación finida, para que podamos ser sospechosos en la materia; pero esto mismo nos obliga tanto más á decir la verdad y á aconsejar normas uniformes de seriedad en la interpretación y aplicación de nuestras leyes fiscales que nunca pueden degenerar en el exceso opuesto de abuso de extraterritorialidad, cuanto que las exageraciones ab irato en los procedimientos recaudatorios, entregados á la libre interpretación de simples agentes administrativos, á la vez de poner en tela de juicio lo que está por encima de estas requisitorias fiscales, préstanse á reclamaciones internacionales más ó menos oficiosas, son ocasionadas á es peculaciones particularistas poco edificantes, en cuanto que el peritaje no responda á su propia virtualidad técnica, y, lo que es peor aun, pueden dar lugar, con semejantes cortapisas, á la sanción prohibitiva de hecho, para la importación de capitales extranjeros, de que, hoy por hoy, tan necesitado está nuestro país para la puesta en valor de sus cuantiosos veneros de riqueza, en cuanto se llegue al convencimiento de que el conocimiento y estudio de los preceptos fundamentales no bastan, como en las demás naciones, al cálculo de establecimiento de cualquiera explotación de empresa, ya que las leyes sustantivas pueden ser interpretadas caprichosamente, y lo son de hecho, por la Administración, en la práctica.

Quiso el legislador y quiere la vigente ley del Timbre que las Sociedades extranjeras establecidas en España, cuyas acciones no se cotizan en nuestro país, no quedasen en situación de privilegio respecto á los capitales nacionales en cuanto al gravamen de I por 1.000 sobre los títulos representativos de sus capitales; pero como, en el caso de las Sociedades extranjeras, no hay títulos que computar ni cotizaciones que registrar, ya que nada puede importarnos lo que ocurra en la materia fuera de España, pues nuestras leyes fiscales, repetimos, no pueden tener alcance de extraterritorialidad, no cabe otro procedimiento que el que la ley dispone, esto es, el de la determinación de los capilales que realmente tengan destinados en España ó invertidos, mediante la comprobación oportuna por parte de los peritos á que la ley se retiere, ó sea todo lo que, formando parte de su activo, exista en nuestro país, minuciosamente comprobado por los técnicos dela Hacienda, ysin que éstos, por tanto tengan que dar de lado á su tecnicismo para meterse en capitalizaciones de productos y en cavilosidades acerca de cuál haya de ser el tipo de esta capitalización.

La Real orden de 6 de Febrero de 1901, promulgada de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, determinó ya, en su parte dispositiva, que el impuesto de 1 por 1.000 de las Sociedades anónimas extranjeras, sólo podrá gravar los capitales que desde un principio hayan sido destinados por las mismas á sus

(1) De la importante revista El Financiero Hispano-Americano copiamos el siguiente artículo que tiene gran interés desde el punto de vista de la tributación minera y otras materias contributivas de esta provincia. operaciones ó negocios en España, precepto que concuerda con el texto terminante de la ley, en cuyo artículo 170 se consigna: «Las Sociedades extranjeras por acciones quedan obligadas, en equivalencia del timbre á que se refiere el artículo anterior, al pago del impuesto de 1 por 1.000 anual sobre los capitales, así fijos como circulantes, que tengan destinados ó que destinen en lo sucesivo á sus operaciones en España.»

Este primer párrafo y todos los demás del citabo artículo 170, en que se habla de los capitales declarados, procedimientos para su comprobación, designación de los peritos que han de efectuarla, trámites para las ampliaciones ó reducciones de los capitales declarados, etc., etc., no ofrecen la menor duda ni resquicio alguno á interpretación capciosa, puesto que se trata, en la letra y en el espíritu de la ley, de simple sentido gramatical cuando no de simple sentido común, de ese sexto sentido que, por lo que vemos va escaseando, debiera llamarse sentido excepcional.

(Continuará.)

COLEGIO CONTEMPORANEO Castelar, 40

AYUNTAMIENTO

Comienza la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Mo-

Asisten los concejales Sres. Vázquez del Cid, Gomez, Rey Alhamar, More, Doblado, Aragón, Romero (O), Birba, Dominguez Ortiz, Romero (L), Barrientos y García Morales.

Aprobada el acta, el Sr. Romero (L) pregunta si la alcaldía ha dirigido á la J. O P. el ruego de que procure arreglar el paseo del Muelle, y si ha oficiado al contratista de la limpieza para el mej or aseo de las calles.

Los conciertos de la Banda

Después se resucita la cuestión de si la banda debe continuar tocando en la plaza de las Monjas, o por el contrario debe dar los conciertos sucesivamente en las diferentes plazas de la población.

Intervienen en el debate los Sres, Romero (L), Aragón y Rey.

El alcalde declara que aceptará lo que disponga el cabildo.

El Sr. Rey propone que toque la banda los jueves en el paseo del Muelle y en el paseo de Santa Fé atternativamente.

El Sr. Romero (L) rectifica diciendo que su proposición tiende á distraer algún público de la plaza de las Monjas, que especialmente los días festivos se halla intransitable.

El Sr. Romero (C) manifiesta que debe estudiarse el asunto, no vengan los músicos reclamando más sueldo, por el trabajo extraordinario de los jueves.

El Sr. Rey le contesta que ya el reglamento lo ha previsto, y por consiguiente, no puede darse ese caso.

Se acuerda que la banda de música dé conciertos los jueves en la plaza de las Monjas, y los domingos alternativamente, en el paseo del Muelle y en el paseo de Santa Fé.

Todavía la Calvilla

El Sr. García Morales llama la atención del cabildo, sobre los anuncios de que se viene un pleito de importancia sobre el municipio.

Entiende que todos deben procurar el evitar que pase el asunto a mayores. Propone que una comisión con el alcalde se aviste con el Sr. Checa para que éste retire la demanda y se venga a un acuerdo.

El Sr. Moreno no cree que el asonto esté tan in extremis.

El Sr. Romero (C) opina lo mismo, cree que se debe encargar del asunte la comisión especial nombrada al efecto.

El presidente dice que no pudo reunir esa comisión, apesar de haberlo intentado.

El Sr. Romero (C) dice que si se entabla el pleito, quizas la culpa corresponda á esa comisión que no se ha reu-

El alcalde accidental promete reunir la comisión.

El Sr. Aragón dice que no obstante estar conforme con el alcalde de que el asunto es delicado, pide que conste en acta su protesta por no haberse reunido esa comisión.

Viernes 8 de Julio de 1910.

El alcalde dice que no ha citado.

El Sr. Aragón: Pues entonces la censura va también contra é, pero principalmente contra aquellos concejales, como algún abogado que no asiste á las sesiones, y que esta haciendo dejación del mandato que recibiera del pueblo.

El Sr. García Morales insiste en sus manifestaciones, lamentando que no se haya contestado á la solicitud que presentó el Sr. Checa al municipio hace tres meses.

El Sr. Moreno dice que la comisión se reunirá mañana, pero que no informará él si no asisten los vocales.

El Sr García Morales pide que el asunto pase a la comisión de Gobernación.

El Sr. Aregón cree que el alcalde no debe dudar en aceptar el mandato del Ayuntamiento para estudiar el asunto y le invita a que reuna la comisión especial que forman el alcalde y los señores García (D) y Terrades, con el secretario.

El Sr. Vazquez del Cid, como presidente de la comisión de Gobernación, dice que el asunto ha estado alti, pero como no hay en ella ningún letrado, informó en el sentido de que se nombrara una comisión especial.

Et Sr. Barrientos censura la forma en que están constituidas las comisio-

(Ocupa la presidencia el Sr. Vázquez del Cid, sentándose en los escaños el senor Moreno.)

El Sr. Romero (L) cree también que se debe atajar en los comienzos el pleito. El Sr. Aragón dice que estando nombrada por el cabildo una comisión especial, ésta debe camplir con su deber.

El Sr. Moreno da explicaciones acerca de lo ocurrido en la comisión de Gobernación y de lo ocurrido con la comision especial.

Afirma que lo mismo perjudicará el pleito al particular que al municipio, y añade que no se puede dar la razón al litigante hasta saber si la tiene.

(Toda esta parte de la sesión resulta muy movida.)

Dice que hasta que no se conozca la demanda no puede el municipio decidir, siendo partidario, si la rezon está de parte del municipio, a seguir el litigio hasta el último término.

Se queda en que se reunirá la comisión especial.

Orden del dia

Se dió cuenta de un oficio del gobier no civil denegando la petición del cabildo de que se exceptuen de las formalidades de subasta la instalación y alumbrado de la veladade la Cinta.

El Sr. Vazquez del Cid explica lo ocurrido diciendo que se trata de un error del empieado que hizo el oficio, al señalar la fecha del concurso de los festejos y en concecuencia resuelve el Gobernador pués, sin ese error podría verificarse la subasta.

Propone que se rectifique el error sufrido y que se solicite nuevamente del gobierno civil la excepción de subasta para la contratación de esos servicios.

Comisión de Fomento.

Se concedió autorización á D. José Corte pera construir dos habitaciones en la calle Sau Andrés, número 10.

Idem á Doña Cristobolina Coto para hacer ciertas reparaciones.

Se aprobaron varias cuentas de ésta comisión.

Comisión de Gobernación.

Se dió cuenta del informe de la comisión sobre el deslinde de terrenos que dice suyos la compania de M. Z. A. Propone que sea el alcalde con el arquitecto los que hagan las gestiones amistosas que propoue la Companía.

Fué aprobadas las obras de saneamiento de las calles Ricardo Velazquez y otras. Comisión de Beneficencia.

Se señaló una pensión de 600 pesetas á Deña Magdalena Gallardo Hierro, vinda del practicante Sr. Corona.

Se acordó denegar unos honorarios solicitados por D. Camilo Bel por sus trabajos para combatir la epidemia variolosa.

Concedieronse varios socorros de lactancia.

El Sr. Aragón advierte que se han dejado de pagar algunos socorros, siendo así que hay un saldo de 155 pesetas y pide que se abonea con preferencia á los demás.

Solicita tambien que se aligere la confección del presupuesto extraordinario para dotar este capítulo.

Leyose otro dictamen relativo al servicio de aguas azoadas á vecinos pobres.

El Sr. Mora Doblado propone, puesto que no hay servicio gratuito, que se paguen las inhalaciones que necesita una enferma, con cargo al capítulo de drogas.

Se concedieron gratificaciones á los oficiales de la Secretaría que confeccionaron en horas extraordinarias el padrón de vecinos pobres.

Apoya el dictamen el Sr. Aragón y es aprobado.

Se acordó pagar una cuenta de 59 pesetas de suero, después que se presente un requisito que le falta.

Aprobaronse después varias cuentas y se acordó llamar la atención de los médicos del municipio, para que no firmen recetas con cargo a farmacias particulares, de las drogas que existan en la municipal y que no se despachen las recetas firmadas por médicos, que no sean de la Beneficencia.

Leyóse otro informe sobre análisis de substancias alimenticias, proponiendo que el Ayuntamiento se concierte con el Director del laboratorio municipal pera este servicio y dando reglas para ello. Se señala una suma de 250 pesetas meusuales para este servicio.

Explica la tendencia del informe el Sr. Aregón.

El Sr. Rey cree que es mejor la forma en que se venían haciendo los análisis. Le contesta el Sr. Aragón.

El señor García Mora!es se adhiere á las manifestaciones del anterior orador.

El senor Rey insiste en que conforme al dictamen, el Ayuntamiento está obligado á pagar la cantidad que se compromete, aunque de los análisis resulten materias adulteradas, en cuyo caso debe pagar el vendedor de mala fé.

El señor Romero (C.), propone que se pase nota á la prensa, de los industriales que expenden substancias a julteradas.

El señor Romero (L), cree, como el señor Rey, que el Ayuntamiento no debe comprometerse por una suma determinada con el laboratorio.

El señor Aragón declara que la comisión no tiene criterio cerrado sobre el asunto; solo desea que se practiquen muchos análisis para garantía de la salud pública.

Intervienen otros concejales y el señor Romero (L.) propone una enmienda; que en vez de un concierto, se convenga la practica mensual de un número determinado de análisis.

El señor Aragón lo acepta, proponiendo que se radacte en la forma de que no se abone la suma concertada, si al mes no hace el laboratorio 20 ó 25 análisis como mínimo.

El señor Mora Doblado cree que se debe de pagar la suma fijada en el dictámen, toda vez que el laboratorio se compromete à hacer 40 analisis Lo que hey que procurar es que se verifique el mayor número posible.

E señor Rey declara que no quiere ser obstaculo à la moción, si se entiende que es la mejor manera de perseguir à los falsificadores.

El senor Garcia Morales propone que el presidente de la comisión de Beneficencia participe de la facu tad del alcalde, de ordenar análisis.

Después proponen diversas soluciones los señ res Romero (L) y Rey, y el senor Domiuguez O iz dice, que comprometiéadose el laboratorio á hacer 40 ana isis mensuales, esta es la mejor fór-

Queda aprobado el dictámen.

El señor Aragón ruega á la alcaldía que faci ite a la comisión el contrato que tiene hecho el Ayuntamiento con las hermanas de la Uaridad, de la cocina económica y farmacia, y con los médicos de la Beneficencia.

Contra la mendecidad.

El señor Romero (L), se lamenta del incremento que va adquiriendo el pauperismo en Huelva. Propone que el alcalde delegue en el presidente de la comisión de Bon ficencia, para que de acuerdo con la Asociación de Caridad, procure terminar el mal.

El señor Moreno dice que se ba ocu-

pado del asunto, pero que no se ha encontrado medio habil de hacerlo, no obstante haber citado al presidente de la Asociación á una conferencia, á que no asissió.

El señor Aragón no acepta la delega-

Se declara contrario á la forma en que funciona la Asociación de Caridad, y dice de ella, que es un organismo lleno de egoismo y de faltas.

El señor Romero (C.), se muestra conforme con las manifestaciones de su compañero, y añade que esa caridad reglamentade, no es virtud, sino egoismo. Pide una estadística de los socorros que da la Asociación.

El señor Romero (L.) defiende la Aso-

El señor Alhamar se opone à que los mendigos sean detenidos.

El señor Romero (L), propone medios para que se acabe con la mendicidad.

Finalmente el alcalde, de acuerdo con la Asociación de Caridad, acometerán el problema.

Leyóse una petición, solicitando el nombramiento de guarda del Parque gratuitamente, con autorización para labrar la tierra. Fué desestimada. El alcalde da cuenta de las disposicio-

nes adoptadas contra los perros. Se senaló á los laceros el estipendio de 25 céntimos por cada perro que enlacen.

El señor Moreno, pregunta al cabildo en qué forma debe hacerse el vestuario de la guardia municipal.

El señor Romero (O), dice, que según acuerdo municipal, debe hacerse por concurso, entre los industriales de la localidad.

El señor Aragón pide que se amplie el concurso al vestuario de la banda de música.

Se acordó celebrar un concurso particular para la adquisición de trajes de verano, nombrándose para decidir ona comisión formada por los señores Rey, Aragon y Romero (L.) con el alcalde.

El señor Vazquez del Cid, pide uniforme para la guardia rural. Aprobadas las cuentes semanales, el

eenor Barrientos pide que se dote la neria de Faría de cubierta y de dos bombas, y que se nombren dos guardas. Se adhiere á este ruego, el señor Ara-

El alcalde promete dar las órdenes oportunas.

El señor Barba pide que no se autorice la expendición de agua, como de la noria de Faría, cuando son de las huertas inmediatas á la población.

El señor Barrientos, interesa de la alcaldía que se amoneste al guarda de la plaza de las Monjas, para que riegue el arbolado, y con ésto terminó la sesión.

COLEGIO CONTEMPORANEO

Castelar, 40

AUDIENCIA

Dia 7

Causa por hurto contra Francisco Peral Moya, instruída en el Juzgado de Ayamonte.

El 22 de Agosto de 1909 el hoy procesado se apoderó en Ayamonte de un bolso con 26 pesetas 75 céntimos, de José Figols Tracena.

El Fiscal señor Cos-Gayón solicita la pena de 2 años, 4 meses y un dia de presidio. El procesado es reincidente dos veces, habiendo sido condenado por hurto en Granada y en Jaén por hurto y robo

La defensa, á cargo del señor Batanero, modifica sus conclusiones en el acto del juicio, entendiendo que se debe imponer al procesado la pena de 4 meses y un dia, accesorias y cos-

Causa contra los hermanos Alfredo y José Navarro Alvarez por el delito de atentado, instruída en el luzgado de Valverde.

En la tarde del 17 de Septiembre último, el procesado Alfredo maltrató á una mujer en Nerva, y enterados de ello dos guardias municipales, marcharon al lugar del suceso. Por el camino encontraron á José y le interrogaron, contestando en mala forma, y cuando quisieron detenerle se arrojó al suelo.

Entonces se acercó Alfredo y cogió por el brazo y cuello al guardia Fulgencio Gonzalez, dando tiempo al José para huir José tiró varias piedras á los guardias, dándole al-

El Fiscal señor Cos-Gayon califica el hecho de dos atentados á agentes de la autoridad, uno cometido por Alfredo y otro por José y una talta de uso de armas sin liciencia (pues al José se le encontró una pistola) y otra falta de maltrato de obra á una mujer.

En el procesado José concurren la atenuante de ser menor de 18 años y pide para este la pena de 4 meses y un día y 125 pts. de multa y para Alfredo la de 2 años II meses y II días de prisión y 150 pts. de multa.

La defensa, á cargo del letrado señor Batanero modifica sus conclusiones atendiendo que el Alfredo se acercó y viendo á su hermano en el suelo cogió de un brazo al guardia sin ánimo de ofenderle.

Agrega que Alfredo no tiene culpa de nada y solamente el José es autor de un delito de atentado, por lo que se conforma á la petición fiscal del José solicitando la bibre abso. lución del Alfredo.

Los dos juicios quedaron conclusos para sentencia.

F. de C.

COLEGIO CONTEMPORANEO

Castelar, 40

Desde Ayamonte

Tiro de pichones

Ampliando las primeras noticias ya comunicadas del resultado de las tiradas á pichones, que tuvieron efecto en Faro (Portugal) los días 3 y 4 del corriente, hemos de añadir que el primer premio del Campeonato, consistente en una valiosa «corbeille», regalo del Ayuntamiento de dicha capital, fué obtenido por el distinguido tirador ayamontino Don Vicente Iñiguez.

El segundo premio, una artística palmatoria, simulando un dragón, fué ganado por nuestro apreciable amigo y paisano D. Antonio Feu Ba-

Y el tercero, ó sea un barómetro de pared, fué obtenido por el conocido tirador lusitano Sr. Figueredo y Melo.

En el segundo día organizáronse dos piñas á 3 pájaros cada una, siendo premiadas en metálico.

A esta tirada concurcieron los más renombrados tiradores de Faro, Tavira, Seve, Villa Real y otros pueblos del Algarbe.

Ambas piñas fueron ganadas por los ayamontinos D. Antonio Feu Barroso y D. Rafael Pérez Feu, primero y segundo premio respectivamente.

Ha sido un triunfo indiscutible el obtenido por la sociedad de tiro á pichones de ésta, del cual nos alegramos, enviando á los distinguidos campeones nuestra más cordial enhorabuena.

El Corresponsal 7 | ulio 1910

De Huelva fueron varios jóvenes á divertirse en la velada de San Pedro que se celebra anualmente en la aldea de Corrales.

Los jóvenes, como es natural, después de pasearse tomaron las copitas reglamentarias y continuaron en la velada, ya más animados y lo-

Hizo la mala suerte que uno de ellos, de 19 años, apellidado Coronel, con domicilio en esta capital, le llamara la atención un puesto de golosinas, que era el «clou» de la velada para el elemento infantil.

Coronel se detuvo ante los muñequitos de dulce que vendía la dueña del puesto Dolores García Fernandez, y no se sabe por qué, quizás porque le molestó algún muñeco de caramelo, sintiéndose Don Quijote delante del retablo de maese Pedro la emprendió á patadas con el puesto, desparramando y rompiendo los dulces, y por si era poco, vertiendo sobre la azucarada mercancía el mal oliente líquido de un candil que iluminaba el puesto.

Puso Dolores el grito en el cielo, acudió la guardia civil y Coronel quedó á disposición del Juzgado, encargado de «desfacer este entuerto».

TRES CARTERISTAS EN HUELVA

Anteayer llegaron á esta capital tres jóvenes elegantemente vestidos procedentes dos de ellos de Málaga y uno de Sevilla.

Por el género de vida que hacían infundieron sospechas á la policía. Desde entonces, los agentes no los perdían de vista.

Ayer fueron conducidos al Gobierno civil, donde después de someterlos á un minucioso interrogatorio el Jese de policía Sr. Vides, confesaron ejercer la lucrativa profesión de carteristas.

Del Gobierno fueron conducidos á la prevención, y esta mañana se les hizo tomar el tren, sin rumbo fijo, pero ofreciendo que no volverían á visitarnos

Buena venta

Ayer yegó á Cortegana un individuo que llevaba un burro. Deseguida comenzó á hacer gestiones para su venta, lo que consiguió á los pocos momentos, pues el jumento que había sido tasado á «simple vista» por un gitano en 30 duros, su dueño lo enajenaba en 15 pesetas.

La guardia civil, pensando lógicamente que el semoviente procedía de robo, detuvo al dueño de aquél, en una venta próxima al pueblo.

Al ser interrogado dijo llamarse Antonio Arroyo García, natural de Priego (Córdoba)

El detenido cayó en algunas contradicciones, siendo puesto á disposición del Juzgado.

COLEGIO CONTEMPORANEO

Castelar, 40

LAFIRMA

Madrid 8

El rey ha firmado los siguientes de-

De Gracia y Justicia.—Nombrando director de la carce! de Madrid al señor Navarro.

Idem de la de Barcelona al Sr. La-Cuatro decretos concediendo indultos

de penas leves. Dos indultos de cadena perpétua. Una extensa combinación de magis-

trados. De Hacienda - Nombrando oficia! primero de lo Contencioso al Sr. Barre-

nechea. Excluyendo de las formalidades de subasta la adquisición de papel para los efectos timbrados.

De Guerra.-Determinando la instrucción militar que deben recibir los excedentes de cupo.

Una combinación de intendentes mi-De Instrucción Pública.—Nombrando

à D. Cristóbal Martos, jefe superior de administración, inspector de los munumentos nacionales.

De Gobernación. —Convocando á elecciones de Senador por Alicante, en la vacante del Sr. Díaz Moreu.

Concediendo los ascensos reglamentarios.

De Estado.—Concertando un tratado acerca de la propiedad literaria con una república sub-americana.

De Fomento.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ferrocarril de Ripoll à Puig-

Idem el proyecto de reversión al Estado del puerto de Pasages.

Reformando los artículos 98 y 99 del R. D. del 25 de Octubre de 1907, por que se rigen las tarifas de análisis de los mostos, bebidas alcohólicas y sus derivadas.

Declarando rescindido el coutrato para la construcción del puerto de Cádiz y autorizando las obras para administra-

De Marina. - Creando el colegio de huérfanos de generales, jefes y oficiales de la Armada.

FABRA

Consejo en Palacio

Madrid 8

A las 10 y media se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Duró el Consejo hasta las 12 y

FABRA

En la Audiencia de Barcelona

Los sucesos de Julio

Barcelona 8

Ha comenzado á verse en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la vista instruida contra dos vecinos de Manresa, por los sucesos de Julio.

Defiende á los dos procesados el mismo letrado

Los procesados niegan haber tenido participación en los hechos de que se les acusa.

Para la vista hay señalados varios

INTERESANTE

Ortopédico Herniólogo en Huelva

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré-Gamell recibirá consultas en Huelva, los días 15 y 16 del actual més de Julio, de 11 á 1 y de 4 á 7, en el Hotel Paris, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etc.,) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con sn sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato al guno sin la presentación personal del

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, hotel.

Incendio en Sevilla

Sevilla 8

Un violento incendio ha destrufdo la droguería de los Sres. Palazuelos situada en la calle Alonso el Sa-

El incendio se propagó á una ca-

sa inmediata donde hay establecida

una fonda, quemándose el edificio en parte Los trabajos de los bomberos resultaron ineficaces ante la voracidad

de las llamas. La finca incendiada se desrrumbó, causando gran pánico entre el vecindario y los curiosos que presen-

ciaban el fuego. Los dos edificios estaban asegu-

La aviación

Caída desde 80 metros de altura

Vichy 8 El aviador Gambert, realizando un vuelo, cayó desde una altura de

80 metros á un río. El aviador resultó ileso y el aparato quedó destrozado.

El record de la alfura

Beteni 8 En la lucha para ganar ei premio de altura, el aviador Latham alcanzó 1 384 metros, batiendo el record mundial.

EL SENADO Y EL REY

Madrid 8

Con el ceremonial de costumbre una comisión de Senadores se trasladó á Palacio para hacer entrega al rey, de la contestación de la Alta Cámar, al mensaje de la Corona.

El negro Johnson

Chicago 8

Ha llegado el boxeador Johnson campeón del mundo siendo recibido por el elemento negro.

El hércules de color sué saludado con grandes ovasiones.

FABRA

DEL GOBIERNO

Madrid 8 El señor Merino no asistió esta mañana á su despacho del ministerio. Desde Palacio se trasladó á su do-

micilio. Esta tarde asistirá á la sesión del Congreso. -El jese del gobierno no ha recibido á los periodistas.

Desde el regio alcázar el señor Canalejas murchó al domicilio del ministro del Uruguay, donde se celebraba un almuerzo.

FABRA

OFERTAS Y DEMANDAS

En la Fábrica de Fideos se encuentran en venta por el 50 o/o de su va-

1 coehecito para paseo, cabida para 7 niños. 1 carro repartidor de géneros.

1 tostador de café, movido á mano, con cabida de 25 kilos

1 caldera y moldes para fabricar jabón.

BICICLETA

Se vende una bicicleta marca Peugeot.-Oalle La Paz, número 1.

TOLDOS

Se construyen y reparan toldos á precio sumamente económicos, así como instalaciones y reparaciones de timbres-Razon, Papeleria lnglesa.

Papel del Estado

Quien desee comprar ó vender papel del Estado ó cualquier otra elase de valores públicos, en las mejores condiciones, deberá hacerlo con el Corredor de Comercio Colegiado, Don Joaquín Domínguez Roqueta.

Pisos bonitos y económicos para arrendar

En el hermoso edificio del Sr. García Ramos Plaza de las Monjas, números 1 y 2.

Comodidad, higiene, recreo, agua, alumbrado y porterías permanentes.

Para informes y visitarlas, en las porterías de dichas casas ó Concepción, 7, principal.

Peinadora y Peluquera

Paquita Valverde, que ha hecho su aprendizaje en Sevilla, ofrece sus servicios á las señoras de esta capital: Aviso, calle San José número 4.

Jaquecas, Neuralgias y dolores nerviosos Desaparecen con la MIGRAININA del Doctor Fontan.—Farmacia y Droguería de D. Casimi ro Caballero.

-Quejas del vecindario.-

Los vecinos inmediatos al husillo que existe entre las esquinas de las calles Colón y Nueva, se quejan de los nauseabundos olores que despide aquel, solicitando por nuestro conducto roguemos al Alcalde mande á tapar dicho husillo durante los meses de calor, como han venido haciendo los anteriores alcaldes

Una queja tan fundamentada, será atendida seguramente por el Sr. Moreno Garcia.

-Desde Niebla.-

Se encuentra enfermo, el jefe de los liberales de Niebla D. Buenaventura Rivas, particular amigo nuestro.

Le deseames un pronto restableci miento. - C.

-Los que llegan.-

Ha venido á Huelva, procedente de Sevilla, nuestro amigo el joven abogado D. Juan José Orta.

-Hoy ha pasado el día en esta capital, nuestro distinguido amigo de Moguer D. Eustaquio Jiménez.

Ha regresado de Madrid, el joven y notable actor nuestro paisano D. Cárlos Dressel, el cual pasará en Huelva la temporada de verano al lado de su familie.

-Se encuentra en ésta, nuestro estimado amigo de Niebla D Eulogio González Fernández.

-Procedente de Sevilla, se encuentra en ésta D. Baldomero Miranda.

-Ha regresado de Beas, el abogado D. Francisco Gómez.

TUBERIAS DE GRÉS GONZALEZ HERMANOS, Palacio 12

-Eusebio Carballar -

En vista del satisfactorio estado en que se encuentra Eusebio Carballer Bonilia, que como digimos se arrojó al pozo del Ayuntamiento, ha sido trasladado esta esta tarde á su domicilio con las debidas precauciones.

-De regreso.-

Ha regresado de su viaje á varias capitales andaluzas y Madrid, nuestro paisano D. Juan Vázquez Hierro, inspector en Andalucía y Canarias de la Compañía Anónima de Seguros «La Mundial».

-Centro Instructivo.-

El sábado á las 9 de la noche se reunirá en junta general el Centro Instructivo de obreros republicanos.

-Reyerta.-

En el pago «Las Medinas», del término de La Palma, se suscitó aver una disputa entre el guarda jurado Antonio Bellerin Rojas y un bracero llamado Pedro Bellerín Avila.

De las palabras pasaron á los hechos, dando Antonio á su contrario un fuerte palo, causándole una herida en la oreja

izquierda. El agresor fué detenido y puesto á disposición del Jazgado.

-Minas -

Por D. Rodrigo Márquez Vázquez, se ha presentado solicitud de 40 pertenencias de mineral de hierro, en el término de Calañas, con el nombre de «Maria Pepa».

-D. Miguel Rodríguez Corral y don Manuel Castaño Labrador, presentan otra solicitud de 25 pertenencias de mineral de kierro, con el nombre de «Lu Angelita», en té mino de Escacena.

-Una conferencia. -

El domingo á las 9 de la noche dará su anunciada conferencia en el Círculo Mercantil D. Manuel Siurot, hablando como representante de la Colombina en la misión española que fué á la república del Plata.

De San Sebastián

San Sebastian 8 En la esteción de Alsasua ha sido de tenido un sujeto elegantemente vestido que se dedicaba á desbalijar á los hués. pedes de los grandes hoteles de España y del extranjero.

-Los navarros residentes en ésta se reupieron anoche en fraternal banquete con motivo de la fiesta de San Fermin

Larache 8

Comunican á «The Times» su corresponsal en Tanger que inmediatamente comenzáron las obras del puerto de Larache, habiéndose encargado de ellas una empresa alemana.

Ecos parlamentarios

Madrid 8

En la sesión de hoy del Congreso se leerá el dictámen de la comisión, proponiendo la nulidad de las actas de Valladolid.

El dictámen se discutirá el lunes. Reina gran expectación por la con

tinuación del debate del mensaje. Sábese que esta tarde no hablará el señor Soriano.

Trece lesionados

El día de ayer fué de prueba para el profesor médico y practicantes de guardia en la Casa de Socorro.

He aquí la lista de los asistidos en el establecimiento.

Gabriel E ías, el cual algo perturbado por el alcohol dió una caída en la calle Sagasta, produciéndose una herida contusa en la región nasal.

Francisco Valverde Justo, que resultó con una herida contusa en la pierna derecha.

El niño Benito Romero Martinez que se cayó causándose una herida

contusa en el parietal izquierdo. El niño Lázaro Sánchez Rodríguez que dió otra caída produciéndose una

herida en el párpado superior. José Gómez Reyes, que tuvo la desgracia de que le cayera desde lo alto de un andamio una herramienta de albañilería, resultando con una herida

contusa en el dorso de la nariz. Anselmo Soriano Rodríguez que cortando carne se produjo una herida incisa en el dedo índice de la mano

derecha. Antonio Barrera Sánchez que se cayó en la calle Rascón, resultando con

una herida contusa en la región fron-La niña Encarnación Arroyo Cárdenas que también se cayó, produciéndose una herida contusa en la región

mentoniana. Antonio Castilla Gallardo con una herida contusa en la región frontal.

de caída. Antonio Lozano Toscano, carrero,

que fué pisado por la mula del carro que guiaba en Peguerillas, resultando con una herida con pérdida de la uña en un dedo del pié derecho.

Francisca de la Villa Gil que cortando carne en el mercado del Carmen, se causó heridas incisas en los dedos pulgar, índice y medio.

Sumando la asistencia de Eusebio Carballar y de su mujer Dolores Montiel, hacen un total de trece curacio-

La cuestión religiosa

Ley del candado de

las congregaciones Madrid 8

El rey ha firmado el decreto autorizando las presentaciones á las Cortes del proyecto llamado ley del candado, por la cual se prohibirá el establecimiento de nuevas asociaciaciones religiosas en España, mientras duren las negociones con el Vaticano.

Los electores de Merino

Los electores del ministro de la Gobernación han telegrafiado á es-

te selicitándole por la empresa abordada por el gobierno y alentándo le á que siga la campaña hasta asegurar la supremacia del poder civil.

El arzobispo de Zaragoza

Zaragoza 8

Los católicos organizan un entusiasta recibímiento al arzobispo señor Scldevilla, como adhesión á la conducta que observó en el Senado.

Excitación en el Ferrol

Ferrol 8

Los católicos organizan actos de contra-protesta.

Se espera que lleguen numerosos elementos católicos en varios trenes.

Los ánimos están excitadísimos habiéndose reunido las autoridades para evitar que ocurran desórdenes.

En pró del Gobierno

Villena 8

Los elementos liberales han solicitado permiso para celebrar el domingo una manifestación en favor del Gobierno.

La reina en Biarritz

Biarritz 8

Llegó la reina Victoria acompañada del duque de Santo Mauro y de la duquesa de San Carlos.

La soberana visitó varios comercios, haciendo muchas compras.

A su paso por la ciudad fué objeto de vivas demostraciones de simpatías

La compra de votos

Tarragona 8

Ha regresado de Vendrell el juez especial que se nombró para esclarecer la denuncia por la compra de votos en las últimas elecciones de diputados

Continúa allí el fiscal de la Audiencia, el cual inspecciona la instrucción de 14 sumarios por esta

Gran establecimiento de BAÑOS y Aguas Minerales de FUENTE AMARGA.

CHICLANA .--- Provincia de Cádiz

Corurado-Sódicas, sulfurosas del gran concentración, sobresalturadas de gases sufhídricos y de gran fuerza radioactiva Premiadas en euantas exposiciones se han presentado.

Temperada oficial 1.º Junio al 3 Octubre. Estas aguas producen resultados maravillosos, en las afecciones de la piel, escrofulosas, artritismo, reuma, harpes, sífilis, infactos vis-

cerales, catarros de la matriz y otras muchas. Instalaciones balnearias con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmiátrica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigen-

Servicio de carruajes en la estación de ferroearril de San Fernando à la llegada de todos los trenes.

Depósitos de aguas embotelladas en las principales farmacias. Para informes, detalles, etc, dirigirse á sus propietarios. Hijos de Agustín Blazquez, Cádiz.

Francisco Mora Rios

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Exportador de Vinos criados al natural MARCA: "MORA"

MOGUER

Para pedidos á los Representantes; en Sevilla, D. Francisco Rodriguez Cordero -- En Huelva, D. Mariano Villoslada - En Isla Cristina, D Manuel Rastrollo - En San Juan del Puerto D Juan Elias Pulido.

Calle José Nogales (antes Herrero), Núm. 18

Especialidad en Féretros de lujo

Servicio permanente

VALORES PUBLICOS

Madrid 8 4 por 100 int. p. . . . 84'40

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)

HUELVA Metales y Materiales para Almacenes

[COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Compresores, etc. SANDERSON BROS & NEWBOULDT .- Aceros, Palas, Limas, etc. Sté MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA. - Suifato de Cobre COMPAGNIE FRANÇAISE DES METAUX -Planchas, Tubos, Cobre, Latón, etc. JAMES EADIE & SONS .- Tubos forjados.

*DAVEY PAXMAN & Co. -Motores de gas pobre Geo. CRADOCK & Co.-Cables de acero JAMES CARRICK & Co.—Grúas electricas, etc. LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES .- Acrites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán) SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ld.)

Cemento "Haland"

Carburo"faro'

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

SUCURSALES:

[THOMAS MORRISON & Co. Ld.—17, Philpot Lane, Londres] THOMAS MORRISON & Co. Ld.—Plaza de Palacio, 16, 2.º, Barcelona THOMAS NORRISON & Co. Ld.—Rampas de Uribitarte, I, Bilbao

Sociedad Anoni.

Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Pomento

Capital: 1.000.000 de pesetas suscripto. 1 1 1 1 1 Jovellanos, 5 Cooperativas Mútuas de Supervivencia

Madrid Apartado 397

Previsión y Ahorros 🗯 Seguros de Quintas Inspector delegado en DI JIII VIZILEZ HIEITO, Teléfono 2 815 Alfons) XII, 6 principal.—HUELVA

Seguros Mútuos de Vida

Representantes en todas las poblaciones y capitales de España

ARTICULOS y EFECTOS para CAZA

ESPECIALIDAD = en Cartuchos cargados



ESCOPETAS FINAS DE VICTOR SARASQUETA. - EIBAR

Enrique Gómez Hierro.-Sagasta, 23, Huelva

DROGUERIA

3, Concepción, 3



FARMACIA General Azcarraga, 81

Viuda é Hijos de Monís

PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Perfameria. Pintara, Barnices

y todo lo concerniente al ramo de droguería

A Sz vende en la Cerveceria

Gaditana.—Concepción, 25. & Por arroba. . . . a Pta. 1.50 arroba. De 4 kilos en adelante ,, 0,15 kilos.

Por kilos sueltos. ,, 0,23 Francisco Ferrer Diaz

Maestro de Pozos

Asegurado de accidentes del trabajo en la compañía «LA HISPANIA», de Barcelona. -0% 98 30 --

Hace toda clase de trabajos en pozos ga-

referentes á aguas. ALJARAQUE (Provincia de Huelva)

lerías subterráneas, norias y demás obras

francisco Ignacio José Maestro pozero portugués

Hace toda clase de trabajos en pozos, galerías subterráneas, norias y demás obras referentes á aguas.

ALTARAQUE, Prov.2 de Huelve

¿ Sufre v.

del Estómago? ¿ No tiene V. apetito?. ¿ Digiere con dificultad?. ¿ Tiene V. gas-

tritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ?. ; Por la manana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de hoca?. Despues de las comidas, tiene '1. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos. sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil?. Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud.

De venta en las principales formacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto à quien lo pida.

AVISO

El precio de los reclamos en la sección de Ofertas y Demandas, es de diez céntimos por linea. Pormeses, precios convencionales.

FABRA

VENÉREO ANEMIA

Los «Confites Emerín» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantánemente el escozor y la frecueccia de orinar, los únicos que curan redicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, eistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4,50 pesetas. El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, esperm torrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastenia,

etc Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3,50 Ptas El «Reg nerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsi i, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decolor ción de las nãas, dolores de cabeza, neuralgias faeiales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, inso naio, delirio, alucinación, hin chazón, enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción. 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer fra co ó caja si no encuentran alivio en el primer dia Para correspondencia y consultas gratuita, también por cartas, dirigirse: Consulto io EMERIN, Rambia de las Flores, 26, 1.º, Barcelo 1a, que se recibirá con-

testacion gratis y con toda reserva. Depositario exclusivo para la venta en Huelva:

Droquería de Don Casimiro Caballero, Sagasta, 5

PIZARRA ARTIFICIAL DE CEMENTO Y AMIANTO

PARA CUBIERTAS

INCOMBUSTIBLE - LIGERO - ECONÓMICO

Pidanse muetras, catálogos y ofertas.

ROVIRALTA & Co.-Ing.s

Piaza Merced, 2, BARCELONA

MATÍAS

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

SECCION MARITIMA

Mareas

Bajamar Pleamar 9 y 43 m. 3 y 23 m. 10 y 6 n. 3 y 47 t



LINEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.º clase de John Hall & C.º, de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisbos, Havre y Londres. El magnifico vapor

MALAGA

saldra el domingo 10 de Julio para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse á su consignatario D Fernanda Suárez.



Compañía Sevillana de Navegación á vapor

Linea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mafiana. El vapor español

San Fernando

saldrá de este puerto el día 16 de Julio, directo para Burdeos admitiendo carga.

Para más detalles dirigirse á su Consignatario: Don Fernando Suarez.

Dampsfchifffahrts-Gesellschaft "Neptun"

PLANET

saldra de este puerto sobre el 10, de Julio para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo earga para dichos puntos.

Para demás informes dirigirse á su consignatario en Huelva L. CLAUSS.

Odiel 55 y 67

tiania, Bergen, etc.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederef



RIGA saldrá directo para Hamburgo y Bremen á principios de Julio, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Kœnigsberg, Stettin, Copenhaguen, Stockholm, Riga, Libau, Chris-

Para informes dirigirse à Don Luis Clauss, Odiel, 55 y 57.



COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera elase

GRAO

saldrá de este puerto el día 15 de Julio para Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guixols, Marsella, GÉNOVA y LIORNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinson, 46 y 48, por sus consignatarios Thomas Morrison & Co. Ltd.

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para el pasaje, Camarotes amplios y cómodos.

Vista de Huelva

apelería Ingles?.

BALNEARIO DE ZUAZO (Alava)

SOCIEDAD ANONIMA

Aguas sulfurado sódicas nitrogenadas Premiadas con 4 medallas de oro y 4 de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del trancizo ó grippe y demás afecciones crónicas del aparato respirato rio.—Olima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar) Instalación hidroterápica completa y perfeccionada Gran estufa de desinfacción Grandes edificios, parques, lagos con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Oarlos Manglano Terrou.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.—Te nporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.—Se remiten catálogos gratis á quien los solicite Pedidos de aguas y hahitaciones al Administrador del establecimiento - Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA - Depósito en Barcelona: Casa Breixa, Pino, número 12.



LA CURACIÓN

solo se ha conseguido con los muy conocidos

y MILAGROSOS

MEDICAMENTOS

Millares de eartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES ROOB, INYECCION Y

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la veliga. -Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normai. - CAJA, 5 ptas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días con los renombrados Confitos 6 Inyección Costanzi.—Un frasco 4 ptas.

CURACION radical con el An isifilitico Roch Costanzi, depurativo insuperable de Sillis. la sangre infecta. CURA las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupcion de la piel, pérdidas seminales, y cualquiera clase de sífilis, sea 6 no hereditaria -Frasco de ROOB, 4 ptas.

Agemia. Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscolina Costanzi - Frasco: 7 Ptas. En la se ridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiens que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifique antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extiros en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retar-

dar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical. Tos, bronquitis, catarro, asma. Su curación pronta, radical y segura con el Contralexis Grau Ynglanda - Precio 3'50 ptas.

Reumatismo y toda clase de dolor se cura con el antirreumático Grau Ynglada.- Fras-Desaparición del vello con el Depilatorio Español. -Precio 2'50 Ptas.

PUNTOS DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo - Laboratorio GRAU YNGLADA 30. Rambla del Centro, 30, - BARJELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las crias al Director del Consultorio 4édico: dambia del Jentro, 30, bajos. -Barcolona. Pedir folletos, noticias y cuantos infor nes so l'ascentá su prepara lor Grau Yaglada (Químco-farma-éutico). - Rambia del Centro, 30, bajos, BAR ELO VA.

MUÑOZ Y PALACIAN

ura los dolores neurálgicos. ura los dolores reumáticos. jura los dolores de muelas. ura TODOS LOS DOLORES.

General: Casimiro Caballero.-Sagasta, 5.- Huelva

ARTICULOS para INDUSTRIAS y MINAS

Hlmirante D. Dinzón, 22 y 24 & Celéfono, 200 & &

* * THELYH & B

Importador y almacenista de aceites minerales, grasas, borras para limpieza, empaquetaduras, gomas, tubos de goma para riegos é incendios, tubos de tejidos de cáñamo, lonas para toldos y velas, sacos de cáscara, pinturas, desincrustante, aceites de linaza, barnices, etc.

DEPOSITO DE CORREAS

Folletón de LA PROVINCIA

neas y uñas penetrantes, verdadera máquina de guerra, igual largo de su cuerpo. Se les encuentra sin cesar fuera de la habitación común vigilando por la salud de todos, protegiendo los trabajos de los laboriosos obreros sus hermanos, y dispuestos á morir por defenderlos. ¡Desgraciados los que, bien sean insectos, ó bien aún los mismos hombres, osen aventurarse en medio de sus colosales colmenas, cuya custodia les está confiadal En Africa, donde los «termitas» lo mismo que las langostas pasan por un alimento digno de los inteligentes más refinados, se han visto bandadas de negros que trataban de ahumarlos en sus fortalezas. quedar vencidos por ellos, y dejar muertos en el campo de batalla.

La tercera familia de termitas, la casta noble y privilegiada por escelencia, no se compone sino de dos individ 10s, ó mejor de uno solo, porque el rey, allí, como en otras monarquías de órden más elevado, no es en verdad sino el marido de la reina. Lo mismo que la reina de las

la madre de su pueblo, de los obreros, así como playa, sin cuidarse de si Marimonda le seguía, y de los soldados. En este pueblo tan admirablemente organizado, las fuerzas físicas están invariablente destribuídas en razón de las funciones de cada uno; el soldado creado para la lucha es dos ó tres veces más fuerte que el obrero; la reina, sobre todo en la época de su fecundidad, es veinte veces más fuerte que el soldado. Encerrada en su casa real, sin otros cuidados que los de una laboriosa y constante maternidad, rodeada de atentos servidores, pero que son más bien sus guardianes que sus costesanos, la reina de los termitas, prisionera en su palacio, recuerda bastante bien el papel político que gozaban en otros tiempos ciertos soberanos abolutos así del antiguo como del nuevo mundo.

Si Selkirk hubiera podido estudiar despacio las costumbres de aquellas interesantes poblaciones, quizás hubiese visto que en la organización de las sociedades privadas de libre arbitrio y que viven más directamente bajo su poder, Dios admite la forma monárquica así como la republicana, que por todas partes y aun entre los termitas había establecido una gerarquía á quien era necesario respetar. Pero por el momento á Selkirk le preocupó poco la política é historia natural.

abejas, la de los termitas es, en la real espresión se dirigía Selkírk bastante de prisa hacia la coger los hijos y llevárselos, se vió obbligado á sin pensar siguiera en las malditas ratas, causa una carga de plomo. primitiva y determinante de su viaje, cuando al fin notó que marchaba solo y que su compañera habitual no iba á su lado: la liamó, la buscó, y un silbido lejano del titi no tardó en responderle, y bien pronto á este silbido conocido se mezcló un ruído más dulce, más encantador mil veces que lo hubieran sido los cánticos de una si-

Este era el maullido de un gato.

Selkirk se dirigió vivamente á este doble llamamiento. Aute una roca que estaba desplomada encontró á Marimonda revolcándose ensangrentada: un gato, ó por mejor decir una gran gata de pelo lustroso y listado, con hocico blanco, con grandes bigotes oscuros, se hallaba sobre la roca: con los pelos erizados, amenazando con su pata levantada y estendidas sus uñas, protegía á sus gatitos pequeños, que tambien estaban alerta refugiados detrás de ella. Sin duda Marimonda que siempre había vivido en la embarcación en buena armonía con el gato de bordo, creyó encontrar un compañero de juego en este. Las heridas que tenía en sus mejillas brotando sangre, probaban suficientemente que el juego se había convertido en pelea. Selkirk al Furioso y asombrado de su nuevo engaño, llegar tuvo también que pelear, y á fin de poder

matar á la madre, terminando la lucha á costa de

Poco tiempo después las ratas abandonaron la playa. Pero su marcha, aunque evitaba el mal que podían hacer aún, no remediaba el que habían hecho. El dueño de la isla veía sus provisiones de boca casi del todo destruídas; le fué necesario volver otra vez á caza de los lechones monteses y cabras. Durante este tiempo, fué necesario además suspender la constitución. Esta última cacería acabó de agotar las municiones.

Todo le hacía presentír que había llegado el momento en que, según la marcha ordinaria de las sociedades nacientes, debía hacer suceder á la vida del cazador la de agricultor y pastor.

Bajo la doble influencia del calor y de la humedad, sus simientes habían ya prosperado y cubierto la superficie de la tierra de una rica cabellera verde; sus arbolitos echaban ramas cargándose á la vez de hojas y flores. El fruto no podia tardar; y como el l'huerto y el vergel estaban en buen estado de prosperidad, era necesario proporcionarse ganado. Se puso á fabricar nuevos cepos para coger cabras; pero tlempo perdido, trabajo inútil, en toda la isla la desconfianza se hallaba á la órden del día.

Selkirk recordó entonces que en ciertos pun-